

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle Mayor, número 4, 1.º A
TELÉFONO 11523 .-: APARTADO

HORAS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid. — Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares. — En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle Mayor, número 4, primero A. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro

TARIFA DE INSERCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción.	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.	1,00
Idem particulares: línea o fracción.	2,50

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

Presidencia del Consejo de Ministros

DECRETO

Por Decreto de 27 de septiembre («Gaceta» del 28) han quedado en suspenso todos los funcionarios públicos, excepto los pertenecientes a Instituciones y Cuerpos armados, concediéndoseles un plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de dicho Decreto, para solicitar el reingreso mediante instancia acompañada de un cuestionario debidamente contestado.

Las dificultades de índole absolutamente material surgidas para la impresión de tan elevado número de fichas donde figuren las cuestiones planteadas, ha demorado en algunos Ministerios la entrega de las mismas a los respectivos funcionarios. Teniendo, además, en cuenta que un gran porcentaje de dichas fichas deberán ser enviadas a provincias para su adecuada contestación, entiende el Gobierno que es necesaria la ampliación del plazo señalado en el artículo 2.º de dicho Decreto; y por ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidencia,

Vengo en decretar:

Artículo único. Queda prorrogado hasta el día 15 inclusive del próximo mes de noviembre el plazo concedido para la presentación de instancias y fichas de los funcionarios públicos declarados suspensos en todos sus derechos por el Decreto de 27 de septiembre de 1936.

Dado en Barcelona, a veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

FRANCISCO LARGO CABALLERO
(Núm. 329) («Gaceta» del 27)

AYUNTAMIENTOS

TITULCIA

La subasta de pastos del Soto Collozo, de este término municipal, correspondiente al año forestal de 1936-37, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, el día 1 de noviembre, a las doce de la mañana, bajo el tipo y

condiciones que se especifican en el pliego, que se halla de manifiesto en la Secretaría.

Titulcia, 19 de octubre de 1936.—
El Alcalde, Joaquín Algovia.

(Núm. 2.852) (O.—1.022)

MANZANARES EL REAL

La matrícula de contribución industrial de esta localidad y sus listas cobratorias se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de diez días, durante los cuales podrán ser examinadas por los contribuyentes y formular, en su caso, las reclamaciones que estimen convenientes.

Manzanares el Real, a 24 de octubre de 1936. — El Presidente de la Comisión Gestora, Daniel Frutos.

(Núm. 2.855) (X.—459)

CHINCHON

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de 9 del actual, el proyecto de modificaciones del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1937, formado por la Comisión de Hacienda, queda expuesto al público, por término de ocho días hábiles, durante los cuales, y otros ocho días siguientes, podrán formularse las reclamaciones que procedan, de conformidad con el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Chinchón, 20 de octubre de 1936.
El Secretario interino, E. Ruiz del Olmo.

(Núm. 2.854) (X.—458)

LA PUEBLA DE LA MUJER MUERTA

La matrícula de la contribución industrial de este término para el año 1937, con sus listas cobratorias, queda expuesta al público, por plazo de diez días, en la Secretaría de esta Corporación, para oír reclamaciones, que se presenten contra la misma.

La Puebla de la Mujer Muerta, 23 de octubre de 1936.—El Alcalde, Demetrio Bravo.

(Núm. 2.856) (X.—456)

CHINCHON

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de 9 del actual, el proyecto de modificaciones del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1937, formado por la Comisión de Hacienda, queda expuesto al público, por término de ocho días hábiles, durante los cuales, y otros ocho días

siguientes, podrán formularse las reclamaciones que procedan, de conformidad con el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Chinchón, 20 de octubre de 1936.
El Secretario interino, E. Ruiz del Olmo.

(Núm. 2.854) (X.—457)

NAVALAFUENTE

En la Secretaría de este Ayuntamiento quedan expuestas al público, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Las listas cobratorias de la contribución sobre edificios y solares de este término municipal, formadas para los efectos tributarios del año próximo de 1937, por término de diez días.

La matrícula industrial de comercio para el mismo ejercicio de 1937, por igual término de diez días.

Lo que se hace saber para que cuantas personas lo deseen puedan formular las reclamaciones que consideren convenientes.

Navalafuente, 10 de octubre de 1936. — El Alcalde, Valeriano Alonso.

(Núm. 2.853) (X.—455)

LA HIRUELA

Se halla terminado y expuesto al público para oír reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año 1937.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

La Hiruela, a 23 de octubre de 1936.—El Alcalde accidental, Román García.

(Núm. 2.857) (X.—454)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Hallándose confeccionadas las listas cobratorias sobre la contribución de edificios y solares de este Municipio para el próximo año de 1937, se hallan expuestas al público, durante el plazo de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones.

Igualmente, y con el mismo fin, se

La Administración y venta de ejemplares del BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se hallan instaladas en la calle de Mayor, número 4, siendo su teléfono el 11523.

hallan expuestas al público, por diez días, la matrícula de industrial y listas cobratorias de la misma, confeccionadas para el próximo año de 1937.

Chamartín de la Rosa, 27 de octubre de 1936.—El Alcalde Presidente, Eusebio Parra.

(X.—453)

Providencias judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GETAFE

EDICTO

Por el presente, hago saber: Que en los autos del juicio de interdicto de recobrar la posesión de una finca urbana, a instancia de doña Margarita Orgaz Hernández con don Eliso Olarte y otro, se ha dictado providencia, por la que se sacan a la venta, en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes embargados, para cuyo acto se ha señalado, en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 12 de noviembre próximo y hora de las once, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

El remate puede hacerse a calidad de ceder.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación.

Bienes embargados

Una finca rústica en el sitio denominado El Maño, de haber cuatro fanegas.

Otra tierra en la vereda de la Antesana, de haber dos fanegas; todas ellas sitas en término municipal de Móstoles, y valoradas en mil doscientas pesetas.

Getafe, treinta de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Ante mí,

Lic. Antonio Sanz Dranguet
(Firmado.)
(Núm. 2.851) (D.—182)

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID

Don Agapito Brezmes Valdés, Abogado, Oficial de Sala de la Audiencia de Madrid,

Certifico: Que por la Sección tercera de esta Audiencia Provincial, Relatoría Secretaría del Licenciado don Augusto Caro y Camino, y en causa seguida en el Juzgado número 10, contra Santiago Francisco Martínez Gala, por el delito de estafa, se ha dictado la providencia cuyo tenor literal es el siguiente:

Providencia

Cítese por medio de edicto en los periódicos oficiales al penado en esta causa Santiago Francisco Martínez Gala, para que, dentro del plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de la publicación de aquéllos, comparezca en este Tribunal, para notificarle en forma la suspensión condicional de la condena que le fué impuesta en esta causa, con arreglo a lo prevenido en el artículo 7.º de la ley de Condena Condicional de 17 de marzo de 1908, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Rubricada.—Licenciado García Orea (rubricada).

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto en Madrid, a 17 de octubre de 1936.—El Oficial de Sala, Licenciado Agapito Brezmes.

(Núm. 2.835) (B.—1.699)

Don Agapito Brezmes Valdés, Abogado, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid,

Certifico: Que en la causa emanante de la Secretaría del Licenciado don Augusto Caro, bajo el número 12.405 de 1934, procedente del Juzgado número 15, y seguida contra Adolfo Fernández Pérez, por el delito de estafa, se ha dictado la providencia cuyo tenor literal es el siguiente:

Providencia

Cítese por segunda vez y por medio de edictos en los periódicos oficiales al penado en esta causa Adolfo Fernández Pérez, para que, en término de cinco días, a contar desde el siguiente al en que se publiquen aquéllos, comparezca en este Tribunal, con objeto de notificarle en forma la suspensión condicional de la condena que le fué impuesta en esta causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica ni excusa debidamente las faltas de comparecencia, se dejará sin efecto la suspensión de la condena y se mandará ejecutar el fallo, con arreglo a la Ley. Madrid, 22 de septiembre de 1936.—Rubricada.—Licenciado García Orea (rubricada).

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente edicto en Madrid, a 10 de octubre de 1936.—El Oficial de Sala, Licenciado Agapito Brezmes.

(Núm. 2.832) (B.—1.700)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con

arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 12

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 12, de los de esta capital, en el sumario número 423 de 1936, por hallazgo de varios cadáveres en la carretera de Andalucía, de esta capital, se ha acordado citar por medio del presente a los familiares de Alfonso Sánchez, María de la Iglesia Baró, Miguel María de Mesa González, Pío Urbano López González, Alberto Tapia Ojembarrena, Manuel Alba Serrano y de otros dos individuos de filiación desconcida, a fin de que, dentro del término de quinto día, comparezcan ante este Juzgado, Secretaría de don Simón Marín García, con el fin de prestar declaración en el expresado sumario; caso de no comparecer, se darán por instruídos del derecho que a ser parte en la causa les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.691)

JUZGADO NUMERO 11

González Navas (Antonio), cuyas demás circunstancias se ignoran, dueño de la armería sita en la calle del Carmen, número 17, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Luis Moliner, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento conforme a lo prevenido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por robo instruída por dicho Juzgado con el número 303 de 1936.

(Núm. 2.841) (B.—1.701)

JUZGADO NUMERO 12

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 12, de esta capital, en el sumario número 427 del corriente año, por homicidio por imprudencia en la persona de Moisés Leo Ruiz, se ha acordado citar por medio del presente a los familiares de dicho finado, a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezcan ante dicho Juzgado, Secretaría de don Simón Marín García, con el fin de prestar declaración.

En caso de no comparecer, se darán por instruídos del derecho que a ser parte en la causa les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.693)

JUZGADO NUMERO 12

Perosánz (Matilde), cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliada últimamente en esta vecindad, en la calle de Lista, número 9, comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, Secretaría de don Simón Marín García, con el objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 342 de 1936.

(B.—1.695)

JUZGADO NUMERO 19

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción número 19, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por robo con el número 369 de 1936, ante la Secretaría de don Ramiro López Rodríguez, se cita a Demetrio Palazuelos, cuyo paradero se ignora,

para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.697)

JUZGADO NUMERO 12

Roper (Leonardo), cuyas demás circunstancias se ignoran, de profesión Interventor de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, Secretaría de don Simón Marín García, con el fin de prestar declaración en diligencias por estafa, en las que figura como denunciante.

(B.—1.698)

JUZGADO NUMERO 12

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 12, de esta capital, en el sumario número 424 de 1936, por muerte de cuatro individuos desconocidos, cuyos cadáveres fueron hallados en la mañana del día 20 de septiembre último, en las inmediaciones de la carretera del Este, se ha acordado citar por medio del presente a los familiares de dichos finados, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción referido, Secretaría de don Simón Marín García, con el fin de prestar declaración.

Caso de no comparecer, se darán por instruídos del derecho que a ser parte en la causa les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.688)

CHINCHON

Don Jesús Muñoz y Núñez de Prado, Juez de instrucción de esta ciudad de Chinchón y su partido,

Hago saber: Que por el presente edicto se cita de comparecencia ante este Juzgado a todo el que pueda ser perjudicado por el delito que es objeto del sumario que instruyo con el número 224 del corriente año, a fin de que pueda dar razón de todas las circunstancias relativas a los hechos objeto del mismo, si las conoce, e instruirle de los derechos consignados en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con la advertencia de que, transcurridos los diez días siguientes a la inserción del mismo en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia sin haber comparecido el perjudicado o perjudicados, se les tendrá por instruídos en los aludidos derechos.

(Núm. 2.825) (B.—1.689)

ALCALA DE HENARES

Don Antonio Ochoa y Olaya, Juez de instrucción de Alcalá de Henares,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 475 del año actual, se sigue sumario por muerte de dos hombres desconocidos en término de Vicálvaro, por disparos de arma de fuego, o sean: un hombre, como de cuarenta años, canoso de pelo y cejas, cutis blanco, vistiendo «mono» azul, chaleco, marrón, jersey del mismo color, camisa blanca, camiseta y faja también blancas, pantalón a rayas y calzoncillos de punto inglés, y

otro hombre, con ode cincuenta años, pelo y cejas canosas, con bigote, cutis moreno, vistiendo «mono» azul, camisa azul, jersey color canela, faja de punto marrón, boina y un pañuelo atado al cuello; y se hace saber a los más próximos parientes de los finados el derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, que pueden ejercitar hasta el período de calificación del delito.

(Núm. 2.826) (B.—1.690)

JUZGADO NUMERO 15

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en este día en sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 15, Secretaría de don Nicolás Cortés García, bajo el número 274 del corriente año, por hallazgo de varios cadáveres de personas desconocidas en distintos lugares e ingreso de otros en varios establecimientos benéficos, donde fallecieron, se llama a los familiares de los finados que a continuación se expresan, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de quinto día, al objeto de proceder a la identificación de los mismos y recibirles declaración, a cuyos familiares, y por medio del presente, se les hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley Procesal:

Un hombre desconocido, hallado en la carretera de la Dehesa de la Villa, kilómetro 3, hectómetro 5, el día 24 de julio último.

Otro hombre desconocido, hallado en la carretera que va desde la Dehesa de la Villa a Puerta de Hierro, próximo al Canalillo, el día 24 de julio último.

Otro hombre, de filiación desconocida, que ingresó sin habla en el Hospital de la Beneficencia general, y que falleció en dicho Hospital, sala 13, cama número 3, el día 24 de julio último.

Otro hombre desconocido, hallado en las tapias de la Estación de las Delicias, el mismo día.

Otro hombre desconocido, hallado en el kilómetro 2, hectómetro 9, de la carretera que desde la Dehesa de la Villa va a Puerta de Hierro, en el mismo día.

Otro hombre desconocido, hallado en los terrenos de la Ciudad Universitaria, próximo a la avenida.

Un hombre desconocido, llamado, al parecer, Felipe Cortés García, que ingreso el mismo día en la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde falleció.

Otro hombre desconocido, llamado, al parecer, Pedro Montes, y que ingreso el mismo día en la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde falleció.

(B.—1.692)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribu-

nal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 10

Ben Mohamed (Rahine) y Ben Mohamed (Islan), naturales de Argelia, hijos de Mohamed y Fátima el primero y Mohamed y Zoala el segundo, de cuarenta y cinco y veintidós años de edad, respectivamente, de estado casado y soltero, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de ser reducidos a prisión, que les ha sido decretada en el ramo dimanante del sumario seguido con el número 246 de 1936, por estafa.

(B.—1.681)

JUZGADO NUMERO 10

Modelo Otero (Juan José), natural de Nuevo Baztán, hijo de José y Mercedes, y Viñaras de Miguel (Fernando), natural de Córdoba (República Argentina), hijo de Simón y Josefa, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de ser reducidos a prisión, que les ha sido decretada por este Juzgado en el ramo del sumario número 272 de 1936, por estafa.

(B.—1.680)

JUZGADO NUMERO 2

Don Antonio Argüelles Labarga, Juez de instrucción número 2, de esta capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Luengo Martín (Saturnino Angel), natural de Santillana (Santander), hijo de Regino y Tomasa, de treinta y cinco años de edad, cuyas demás circunstancias y último domicilio se ignoran, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la «Gaceta de Madrid», comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado con el número 342 de 1935, por robo y estafa.

(B.—1.696)

JUZGADO NUMERO 10

Benedid Hosta (Magdalena), cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, procesada por robo en el sumario número 379 de 1936, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10, Secretaría del Licenciado don Cándido García Caamaño, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducida a prisión.

(B.—1.694)

Presidencia del Consejo de Ministros

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

Junta de Socorros con motivo de la rebelión militar de julio de 1936.

Cantidades recibidas en concepto de donativo:

(Continuación.)

Doña Africa de Hocés, 10,70, 3,35.
Doña María López.

- D. Alfonso Trujillo.
- » José Dueñas.
- » Federico Furio.
- D. José María Martínez.
- » Luis Manzano, 5.
- » Julio Borderías, 18,30, 5,65.
- » Carlos de la Cuerda.
- » Eugenio Redondo, 10,75, 3,35.
- » Hermógenes Pérez, 10,70, 3,35.
- » Andrés Marcos, 25,30, 10,65.
- » Juan Fernández, 10,70, 3,35.
- » Andrés López, 8,05, 2,50.
- » Ramón de la Rica, 18,85.
- » José Lozano, 10,70.
- » Luis López, 10,75, 3,35.
- » Ramón Folgueira, 10,70, 3,35.
- » Enrique Martín, 13,25, 12,90.
- » José Lalmolda, 10,70, 3,35.
- » Manuel Cervia, 5,35, 8,55.
- » Julio Nieves, 18,30, 8,55.
- » Francisco González, 8,05.
- » Mariano Palomo, 10,75, 3,35.
- » Francisco Mondéjar, 18,30, 5,65.
- » Pedro Fernández, 20,70.
- » José Barcina, 10,70.
- » Fernando Fábregas, 10,75, 3,35.
- » Angel Contreras, 18,30.
- » Luis Pérez Hernán, 20,70.
- » Clemente Costa, 10,70.
- » Ignacio Marugán, 10,70, 3,35.
- » Antonio Sisternes, 18,30.
- » Manuel Olmo, 10,70, 3,35.
- » Antonio Martín, 10,70.
- » Antonio Ruiz, 10,70, 3,35.
- » Felicísimo de Castro, 25,30.
- » Teodoro Mateos, 10,70.
- » Eduardo Jiménez, 10,70.
- » Aurelio Prior, 8,05, 2,50.
- » Bernardino Mateos, 18,30, 5,40.
- » Laureano Zalamea, 10,70, 3,35.
- » Antonio Moreno, 25,30.
- Doña Victoria Lozano, 10,70, 3,40.
- D. Martiniano Piña, 8,05, 2,50.
- Doña María Caballero, 10,70, 3,35.
- D. Juan Nuevo, 25,30, 10,65.
- » Florencio Velasco, 10,70, 3,35.
- Doña Carolina Vidarte, 10,70, 3,40.
- D. José Couto, 8,05.
- » Constancio Bernaldo de Quirós, 10,70, 3,35.
- » Francisco Morán, 20,70, 7,50.
- » Juan Pretel, 10,75, 3,35.
- Doña Carmen Vázquez, 10,70, 3,35.
- » María Jesús Sáinz, 10,70, 3,35.
- D. José Zúñiga, 20,70.
- » Luis Miranda, 25,30.
- » Tomás Cacharrón, 10,70.
- » Manuel Conde, 10,70, 3,35.
- » Adalberto Rodríguez, 10,70.
- » Jorge Rubio, 10,70.
- » Juan Borrell, 10,70.
- » Juan Borrell, 10,70, 3,35.
- » Andrés Ramírez, 10,70, 3,35.
- Doña Blanca Alberti, 10,70, 3,35.
- D. Eusebio Ríofrío, 8,05, 2,50.
- » José Sobrini, 25,30, 8,55.
- » Nicolás Lauzán, 8,05, 2,50.
- » José Conejos, 25,30, 7,50.
- Doña Carmen Valcárcel, 10,70, 3,35.
- D. Jesús Galán, 10,70, 2,50.
- » José Alfredo Tejero, 10,70, 3,35.
- » Constantino Rico, 10,70, 3,35.
- » Fernando Perdiguero, 10,70, 3,35.
- » Pascual Montero, 10,70, 4,20.
- » Manuel Pastor, 10,70, 3,35.
- » Ramón Fernández, 8,05, 2,50.
- » Fermín Barquero, 8,05, 3,35.
- » Cristóbal Asensio, 8,05, 2,50.
- » José María Doldán, 10,70, 3,35.
- » Luis Julián Calleja, 10,70, 3,35.
- » Bonifacio Castro, 8,05, 2,50.
- » Isidoro López, 20,70, 7,50.
- » Daniel Escondrillas, 10,70, 3,35.
- » Federico Martos, 11.
- » Mariano Alvarez, 10,70, 2,50.
- » Gabino Blanco, 10, 2,50.
- » Angel García, 10,75, 2,50.
- » Roberto Ferrer, 10,75.
- Doña Concepción Izquierdo, 10,75, 3,35.
- D. Pablo Peña, 8, 2,50.
- Doña Edma Espinosa, 10,75, 3,35.
- D. Manuel Cabello, 10,75, 5,65.
- Doña María Pérez, 10,75, 3.

- D. Mariano García, 8.
- Doña Lucía Corrales, 10,75, 3,35.
- » Josefa García, 10,75, 3,35.
- D. Eduardo de la Vega, 20,70, 5,40.
- » Adolfo Blanco, 10,75, 3,35.
- » Julio Rodríguez, 20,70.
- » Alfonso de Orueta, 20,75, 5,45.
- » Saturio Enciso, 10,75.
- » Alberto Fernández, 10,75, 3,35.
- » Joaquín Amo, 10,75.
- » Tomás Artigas, 21,50.
- » Gerardo Campele, 8,05, 2,50.
- » José Ruiz, 10,70, 3,35.
- » Cándido Campos, 8,05, 2,50.
- Doña Vicenta Paredes, 8,05.
- » Rosenda Ramón, 8.
- » Felipa Antonia de León, 10,75, 3,35.
- D. Leopoldo Mántaras, 25,30.
- » Alfonso García, 10,70, 3,35.
- » Manuel Tarrasa, 10,70, 3,35.
- » Pedro Fernández, 8,05.
- » José María Casanova, 10,70.
- » Juan García, 10,75, 3,35.
- » Rodrigo Alvandín, 10,70.
- » Fausto Pérez, 10,70.
- » Pedro Martínez, 10,70, 3,35.
- » Juan García, 10,75, 3,35.
- » Luis Lapuerta, 10,75.
- » José Moreno, 10,75, 3,35.
- » Anselmo Bril, 10,75, 3,35.
- » Luis López, 18,30, 5,65.
- » Lucio Ferreira, 20,70.
- » José Romero Trillo, 20,70.
- » José Vías, 10,70.
- Doña María Rivas, 10,70, 3,35.
- D. Nicolás Cebada, 10,70.
- » José Cebada, 10,70.
- Doña Carmen Herráez, 10,70, 3,35.
- » Amparo Vega, 10,70, 3,35.
- » Pilar Yepes, 10,70, 3,35.
- » Josefina del Pozo, 10,70, 3,35.
- » Antonia Jáuregui, 10,70, 3,35.
- » Covadonga Vega, 10,70, 3,35.
- » María Luisa Rey, 10,70, 3,35.
- D. Emilio Sabatell, 5,40, 6,65.
- » Emiliano Gómez, 25,30, 10,65.
- » Aureliano Quintero, 25,30, 8,55.
- » Fernando García, 25,30, 12,90.
- » Francisco González, 25,30, 8,55.
- » Félix Arrue Astiazarán, 20,70.
- » Manuel Othón, 10,70, 3,35.
- » Alejandro Vázquez, 25,30, 7,50.
- » Joaquín Gómez, 62,10, 5,30.
- » José Hernández, 18,30.
- » Jorge Montojo, 25,30, 7,50.
- » Justo Manuel Rodríguez, 20,70.
- » Carlos Santiago Enriquez, 25,30, 8,55.
- » Eleuterio Díaz, 8,05.
- » Luis Ardilla, 10,70.
- » Carlos Negrete, 10,70.
- » José Cabanes, 10,70.
- » Angel Izquierdo, 10,70.
- » Julián Charfolú, 8,05, 2,50.
- » Alejandro Llanes, 10,70.
- » Pedro Monje, 10,70.
- » Fernando Hernández, 10,70, 3,35.
- » Antonio Infante, 18,30.
- » Francisco Guridi, 25,30, 8,55.
- » Wenceslao López, 8,05, 5,40.
- » Manuel Gassol, 25,30, 6,45.
- » Prudencio Sayagües, 5, 3,35.
- » Guillermo Escardó, 25,30.
- » Juan Lara, 25,30.
- » Jesús Grarados, 10,70, 3,35.
- » Juan Luis Oihór, 8,05, 2,50.
- » Julián Carrisajo, 8,05, 2,50.
- » Modesto Fernández, 20,70.
- » Joaquín Morales, 10,70.
- Doña María Luisa Ferrari, 10,70, 3,35.
- » Margarita Meneses, 10,70.
- » Josefina García, 10,70.
- » Luis Corrales, 25,30.
- » Evaristo A. Padrós, 20,70.
- » Miguel Burgos, 10,70, 3,35.
- » Jerónimo Gómez, 15,85.
- » José Moreno, 10,70.
- » Salvador Sagrera, 15,85.
- Doña Adela Rodao, 10,70, 3,35.
- » Salvadora Domínguez, 10,70, 3,35.

- D. Miguel Muñoz, 10,70.
- » Enrique Alvear, 10,70.
- Funcionarios del Instituto Nacional del Cáncer, 454,75 pesetas, constituido por los siguientes donativos:
- D. Pío del Río, 100.
- » Juan Guijosa, 15.
- » José Díez, 25.
- » Francisco Martínez, 20.
- » José María Roda, 15.
- » Germán García, 15.
- » Alfredo González, 25.
- » Juan Manuel Ortiz, 15.
- » José López, 15.
- » Antonio Alonso, 11,50.
- » Santos López, 10.
- » Enrique Vázquez, 10.
- » Antonio Galiano, 10.
- » Vicente Gilsanz, 10.
- » Juan Gallego, 8.
- » Dionisio Domínguez, 8.
- » Victoriano García, 8.
- » Bernabé Gómez, 8.
- » Carlos Carrero, 8,50.
- » Tomás Santos, 8.
- » Angel Gómez, 8.
- Doña Virginia Espinosa, 8.
- » Modesta de Lucas, 8.
- » Carmen Zolle, 8.
- D. Manuel Alvaro Otero, 6,50.
- » Abelardo Gallego, 6,50.
- Doña Carmen Guerrero, 6,50.
- » Teresa Puente, 6,50.
- » María Paz Llerena, 6,50.
- » Adela Navarro, 6,50.
- D. Bautista Justo López, 5.
- » Juan Antonio Martín, 5.
- » Celedonio Muñoz, 5.
- » Marcelino González, 5.
- Doña Isidora Vallabriga, 2,75.
- » Josefina Ruiz de Alda, 2.
- » Concepción Galera, 2.
- » Angela Coso, 2.
- » Rosario Gómez, 2.
- » María Zazo, 2.
- » Juliana Azcona, 2.
- » Justa Cárdenas, 2.
- » Angeles Benítez, 2.
- D. Eduardo Sánchez, 500.
- » Mariano Carabias, 10.
- Doña Margarita Roxas, 500.
- D. Matías Fernández, 482,40.
- Casa Regional Murciana Albaceten- se, 750.
- D. Manuel Monte, 33.
- Habilitado Circuito Nacional de Firmes Especiales, 1.240,73.
- Sucursal del Banco de España, en Almería, 8.394,28.
- Habilitado de la Biblioteca Nacional, 15,85.
- Doña Amelia Quiles, 3.
- D. Manuel Villar (Delegación de Hacienda), 1.424,10.
- » Emiliano Segura, Valmojado (Toledo), 10.
- » Fermín Moya, 5.
- » José Atienza, 25.
- Obreros de la Hispano Suiza (Guadalajara), 3.483,20.
- D. J. Lino Tarodo, 30.
- » Joaquín Redondo, 10.
- Sucursales del Banco de España (Guadalajara, Valencia, Murcia y Alicante), 14.709,24.
- Asociación de Vecinos de la Colonia Cruz del Rayo, 1.247,50 pesetas, constituido por los siguientes donativos:
- D. Antonio Gurich, 25.
- La Asociación de Vecinos, 250.
- D. Santiago Arronce, 10.
- » José Izquierdo, 10.
- » Andrés Gómez, 5.
- » Julio (de Alcázar), 5.
- » Baldomero Prado, 5.
- » Vargas Machuca, 5.
- » Francisco Barón, 5.
- » Antonio Fernández, 15.
- » José M. Guerrero, 5.
- » Anastasio Casado, 5.
- » Mariano Amón, 5.
- » Felipe Carda, 5.

- Doña Angeles Mulleras, 2.
D. Luis Ulleras, 2.
Doña Carmen L. de Hidalgo, 2.
D. Ladislao López, 5.
» Luis Ferrero, 10.
» Rafael Asensio, 2,50.
» José Pazos, 2,50.
» Modesto González, 2.
» Rafael García, 5.
» Antonio Rodríguez, 5.
» Jerónimo Losa, 5.
» Emilio Serrano, 5.
» Emilio García, 5.
» Carlos Uruñuela, 5.
» Angel B. Sanz, 5.
» Francisco Vidal, 5.
» Aurelio Briosca, 5.
» Fernando Labrador, 5.
» Basilio Moreno, 3.
» José Plañiol, 10.
» Fernando Martínez de Velasco, pesetas 5.
Doña Josefa Rodríguez, 1.
D. Rafael Luengo, 10.
» Julián Ojeda, 1.
» Florencio Reina, 2.
Señora de San Román, 5.
D. Antonio Torra, 10.
» Angel Sanz, 5.
» Francisco Gallego, 2,50.
Doña María Teresa Torrenco, 2.
D. Enrique Avellán, 5.
Viuda de Avellán, 5.
D. Alberto Trelles, 5.
» Agustín Nogués, 10.
» Gabriel García, 1,50.
» Luis Elices, 5.
» Francisco Campos, 10.
Señora de Corripia, 15.
D. Daniel Gasca, 10.
» Luis Magro, 5.
» Jenaro Rodríguez, 10.
Doña Lidia Rodríguez, 10.
Doña Lidia Rodríguez, 10.
» Dolores García, 10.
» María García, 5.
D. Luis Blas, 5.
» José M. Gorróns, 5.
» José M. G. Solís, 3.
Señores de Escudero, 5.
D. Anastasio Mata, 1.
Doña Simona Vallejo, 5.
D. Santiago García, 5.
» Facundo Martín, 3.
» Alfredo Colomo, 5.
» José Asenjo, 5.
Señor Quintana, 2,50.
Señora de Blanco, 1.
D. Manuel Gómez, 2.
» Ernesto Lerín, 2.
» Ceferino Rielo, 25.
Señora de Girauta, 5.
D. José Alvarez, 5.
» José Manuel García, 5.
» José de la Oliva, 5.
» Carlos González, 5.
» Ramón Escalera, 5.
» José Soria, 5.
Doña Sagrario Trujillo, 2.
D. Fernando Calderón, 5.
» Felipe Garre, 3.
» A. Muñoz, 5.
» Alfonso Rodríguez, 3.
Señor Pérez, 2.
D. Jesús Zapater, 5.
» Pedro Serra, 5.
» Francisco Reyes, 5.
Granja «Los Diez Hermanos», 25.
D. Isidro de Miguel, 2.
Doña Emilia García, 10.
D. PaPulino Echevarría, 5.
» J. Minguéz, 5.
» Bernardo González, 5.
» E. Martínez, 5.
» Francisco Sancho, 5.
» Benito Rodríguez, 1.
» Juan Contreras, 1.
» Emilio Morcés, 5.
» Ruperto García, 5.
» Pedro Orche, 2.
» Benigno Rodríguez, 30.
Resto de la verbena organizada el año anterior en la Colonia, 14.
Doña Ana Cruz Perdiguero, 2,50.
D. Benito Cruz, 2,50.
» Joaquín de Pablo, 5.
» Francisco Lumbreras, 3.
Doña Teresa Rodríguez, 5.
D. Mariano Fernández, 2.
» José Ventanilla, 5.
» Antonio del Río, 5.
» Ramón Fernández, 2.
Doña Carolina Rojas, 0,50.
D. Marciano Ramírez, 15.
» Eugenio Rodríguez, 5.
Doña Rosario Rodríguez, 5.
D. Martín Fernández, 5.
Doña Concepción Constanzo, 10.
Señor López Enríquez, 10.
Doña Mercedes Roncal, 5.
» Carmen Domínguez, 3.
» Francisca Aznar, 5.
» María de Letre, 5.
Señora de García de Castro, 5.
D. David Nieto, 3.
» Saturnino Peláez, 5.
» José Baldó, 5.
» Antonio Rodríguez, 5.
» Claudio Bernardos, 5.
» Francisco Gómez, 5.
» Samuel Gili, 5.
» Julián Escudero, 5.
» Pedro Marroquín, 5.
» Julio Montero, 2.
Doña Pilar Machín, 5.
» Mauricio González, 10.
» Angel Barón, 2,50.
» Matías Peiró, 10.
» Patricio Martínez, 5.
Doña María Sanabria, 3.
» Luis González, 3.
» Frutos Gómez, 5.
» Antonio Merlo, 5.
» Mariano García, 3.
» Julián Solana, 10.
» Antonio Segura, 2,50.
» Ricardo Pintado, 5.
» José González, 5.
» Agustín González, 2,50.
» R. de Rivera, 2.
» Carlos Rico, 2.
» Emiliano de la Peña, 11.
Doña María Matéu, 5.
D. Pablo Bermejo, 5.
» Luis Serrano, 3.
» Angel Sanz, 2.
» José López, 5.
» Ramón Luján, 5.
» Antonio Pérez, 5.
» Ricardo Rodríguez, 5.
» José Alcántara, 10.
» Generoso Martín, 5.
» José León, 2.
» Vicente Mestre, 25.
Doña Tomasa Vázquez, 10.
» Justo Blasco, 5.
» Alberto Colomer, 2.
» Aurelio Márquez, 2.
» Hipólito Esteban, 2.
» Ricardo V. Arche, 5.
» Isidro Gutiérrez, 2.
Doña Lucía Velasco, 5.
» Carmen Rubio, 5.
D. Jaime Morella, 5.
» Felipe Málaga, 2.
» Silvestre Crespo, 3.
» Cándido Buenaventura, 3.
» Florencio Frutos, 3.
» José Pérez, 5.
» Enrique Carratalá, 5.
» Luis Sevillano, 5.
» J. Manuel Manzanaro, 5.
» Cayetano Martínez, 5.
Asociación gremial de Detallistas de Carbón, 311,50.
Obreros Casa Garrouste Arróniz, pesetas 500, constituido por los siguientes donativos:
D. José Alvarez, 15.
» Vicente Fernández, 15.
» Emilio Yáñez, 10.
» Luis García, 11.
» Máximo Gómez, 15.
» Ventura Gómez, 10.
» Tomás García, 12.
» Santiago Navarro, 12.
» Vicente Méndez, 10.
» Manuel Prado, 10.
» Aurelio González, 10.
» Pedro de Lucas, 15.
» Francisco Forneas, 10.
» Manuel Arroyo, 10.
» Ignacio Montejano, 10.
» Manuel Méndez, 10.
» Rogelio Vela, 10.
» Basilio Jadraque, 10.
» Juan Gutiérrez, 10.
» Casto García, 10.
» Vicente Tercero, 12.
» Eusebio Domínguez, 10.
» Lucio Borreguero, 10.
» Alfonso Muñoz, 10.
» Eugenio García, 10.
» Julián Medina, 10.
» Ignacio López, 11.
» Mariano García, 11.
» José Herrero, 10.
» Segundo Caballo, 10.
» Antonio Larueña, 10.
» Isidoro Aparicio, 10.
Señor Gorrouste y Arróniz, 100.
D. Paulino Torres, 15.
» Carlos Cortari, 25.
» Miguel Benito, 8.
Personal Subalterno del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina, 437,50 pesetas, constituido por los siguientes donativos:
D. Felipe Serna, 8.
» Pascual Cepero, 13.
» Donato Lucero, 10.
» Aruturo Marín, 8.
» Valeriano Miguel, 8.
» José González, 8.
» Félix Campó, 10.
» Nemesio Miguel, 8.
» José Redondo, 8.
» Agustín Velasco, 8.
» Maximino Añez, 8.
» Antonio Rey, 8.
» Pedro Marugán, 8.
» Santiago Tabarés, 8.
» Alfredo Díaz, 8.
» Abelardo Díaz, 8.
» José Méndez, 8.
» Emilio Agüero, 15.
» Manuel Martínez, 8.
» Isidoro Rojo, 8.
» Victoriano Gracia, 5.
» Isaac Cabero, 8.
» Calixto La Hera, 8.
» Manuel Arcones, 8.
» Angel Ansaréu, 8.
» Alfonso Pascua, 8.
» Román Sanz, 8.
» José Ortega, 8.
» Gregorio Martínez, 10.
» Fortunato Juárez, 8.
» José Matesanz, 12.
» Belarmino Menéndez, 9.
» Francisco Pérez, 10.
Doña Felisa Sobrina, 2,50.
Doña María Rodríguez, 5.
» Francisca Sánchez, 5.
» María Longo, 5.
» Nataria González, 5.
» Delfina Fernández, 5.
» María Escudero, 5.
» María Conto, 5.
» María Troteaga, 5.
» Victoria Riesgo, 3.
» Josefa Rubio, 5.
» María Trejo, 5.
» Juliana López, 5.
» Elena Vela, 5.
» Sabina Jiménez, 5.
» Tomasa Martínez, 5.
» Dolores García, 5.
» Isabel Alvarez, 2,50.
» Leonila Sánchez, 10.
» María del Carmen Echarte, 5.
» Nieves Castaño, 5.
» Catalina Romo, 5.
» Sara Trapote, 5.
» Teresa Martínez, 3.
» Ascensión García, 5.
Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A. Ebro, 5.000.
Comité del Frente Popular de la Casa de Cuenca, 820,30 pesetas, constituido por los siguientes donativos:

- Comité, 100.
D. Adolfo Serrano, 100.
» Roberto Entío, 5.
» Benjamín Carretero, 5.
» Gonzalo Benedicto, 5.
» Herminio Teba, 5.
» Cesáreo Redondo, 5.
» Justo Martínez, 2,50.
» Antonio Martínez, 2,50.
» Arsenio Chana, 3.
» Manuel Cano, 5.
» Francisco Villalvilla, 2.
Doña Salvadora Villalvilla, 3.
» Francisca Gascueña, 2.
» Fernando Pelayo, 25.
» Alejo Vera, 25.
» Amadeo Villanueva, 2.
» Severiano Gutiérrez, 5.
» Gonzalo A. de Figueroa, 50.
» Fernando Sánchez, 2.
» Mariano López, 25.
» Emilio López, 5.
» Tomás López, 5.
» Julián Martínez, 2.
» Manuel Serrano, 5.
Doña Ascensión Vázquez, 25.
D. Joaquín Pascual, 2.
Un conquense, 2.
D. Juan Lucas Aparicio, 5.
» Manuel Rodríguez, 25.
» Agustín Chana, 2.
» Antonio Buendía, 5.
» Eugenio Sáiz, 10.
» Antonio Valero, 5.
» Antonio Coso, 5.
» Fermín Bueno, 2,50.
Doña María Lozano, 5.
D. Antonio Vallejo, 10.
» José Antonio Martínez, 3.
» Fausto Tierraseca, 5.
» Leoncio Mena, 10.
Doña Anastasia Beamud, 5.
D. Feliciano Pérez, 3.
» Bernardino Pérez, 3.
» Antonio Araque, 10.
» Jesús Castillo, 10.
» Pascual Torrava, 5.
» Segundo Cruz, 5.
» Agustín Fernández, 5.
» Andrés Martínez, 10.
» Félix Martínez, 10.
» José Zafra, 10.
» Félix Almonacid, 2.
» Domingo Flejo, 1.
» Salvador Valsalobre, 5.
» Ambrosio Martínez, 10.
» Angel Aparicio, 10.
Doña Encarnación Bueno, 3,25.
D. Luis Palencia, 10.
» Jesús Cuesta, 1.
» Federico López, 10.
» Alejandro Moya, 10.
» Fernando Parra, 2.
» Melitón Duro, 5.
» Virgilio Alorte, 5.
» Bienvenido Martínez, 5.
» Tomás Oñate, 5.

(Continuará.)

ANUNCIO

Habiéndose extraviado la póliza número 119.407, que libró el Banco Vitalicio de España a don Cristóbal Colón y de Aguilera, ex duque de Veragua, en 14 de octubre de 1927, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de hacer constar que, si no fuese presentada en la Dirección general de la Compañía, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de esta inserción, se tendrá por nula y sin efecto, y se abonará su importe al beneficiario que resulte de los documentos que obran en esta Sociedad.

(A.—1.304)

IMPRESA PROVINCIAL
Paseo del Doctor Esquerdo, núm. 52
Teléfono 53202